

- CLAUSTRO DE SANTO DOMINGO

REFERENCIA: 135-4



- IDENTIFICACION

Tipología: Edificación Religiosa

Nombre de la Ficha: - CLAUSTRO DE SANTO DOMINGO

Código Postal: 33009

Dirección: Sto. Domingo, 9, Pza.

Referencia Catastral: Urbana: 9847001

- CARACTERISTICAS HISTORICAS

- Fases Constructivas

Fase: 1.525 - 1.566

Autor: Fray Martín de Santiago

Observaciones: La fecha de 1525 es la fecha de las trazas, lo cual implica que el inicio de las obras pudo ser posterior. Dichas trazas se han atribuido a Juan de Alava y a Juan de Cerecedo el Viejo, este último, aunque puede ser el autor de algunos detalles fue Maestro de Obras desde 1556 y no tracista.

Hacia 1560-1 se llega hasta el transepto, comunicándose este con el claustro, que se estaba construyendo ya hacia 1550. En estos años se baraja una posible intervención de Rodrigo Gil de Hontañón.

Fase: Siglo XVII

Autor: Ignacio de Caxigal

Observaciones: Las dos puertas, hoy cegadas, que se localizan en la panda del claustro adosada a la iglesia han sido atribuidas al arquitecto Ignacio de Caxigal, autor de una ampliación de las dependencias monacales no conservadas.

Fase: 1.945- 1.952

Autor: Ignacio Álvarez Castelao

Observaciones: Tras los destrozos causados, primero durante la Revolución de 1934 y más tarde durante la Guerra Civil, se reconstruyeron la iglesia y el claustro; a la vez que se levanta un edificio destinado a colegio.

- Intervenciones

Intervención/Reforma: 1.851

Autor Intervención: N/D

Observaciones (Intervención): Remodelación del interior para convertirlo en Hospital Militar.

Intervención/Reforma: 1.917

Autor Intervención: N/D

Observaciones (Intervención): Reparación de los daños causados durante la Guerra de Independencia.

- DESCRIPCION ESTADO DE CONSERVACION

Sistema Estructural. Conservación.

No se ha definido texto.

Cerramientos Verticales Exteriores. Conservación.

No se ha definido texto.

Cubiertas. Conservación.

No se ha definido texto.

Carpintería. Conservación.

No se ha definido texto.

- PROTECCION LEGAL Y REGULACION DETALLADA

1.- Protección Legal.

Incoación de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Declaración de BIC. Fecha de Publicación: N/D

Posee Inventario: N/D

Inventariado. Fecha de publicación: N/D

Posee Catalogación: Si

Instrumentos de Planeamiento Urbanístico Fecha de Publicación:

Catálogo 2.005.

2.- Normas Generales de Protección.

Grado de Protección:

Integral Monumental (M)

Obras Admisibles:

Conservación y reparación

Restauración

Reconstrucción filológica

Rehabilitación parcial

Ordenanzas Aplicables:

Las reflejadas en la normativa correspondiente al Catálogo de Bienes protegidos del Concejo de Oviedo y (E y D) Equipamientos Públicos y Privados del P.G.O.U.

Instrumentos de Gestión Urbanística: N/D

3.- Condiciones generales de uso.

Uso Característico:

Dotacional Escolar.

Usos Compatibles:

Todos los usos de equipamiento se consideran compatibles entre si.

Usos Prohibidos:

Los restantes.

4.- Normas Particulares según Nivel de Protección.

- Condiciones de la Edificación.

Parcela:

Protección extendida a toda la parcela. Se prohíbe ocupar los espacios libres existentes y las segregaciones en nuevas parcelas.

Ocupación:

Edificación existente.

Altura:

Edificación existente.

Posición de la Edificación:

Se conservarán las alineaciones exteriores e interiores.

- Condiciones Estéticas y Compositivas:

Cualquier intervención en el edificio estará sujeta a los criterios que al efecto establezca el organismo encargado de la tutela de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Asturias.

